

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL ORDINARIA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2.017.**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José M^a Rodríguez Fernández

SRES. CONCEJALES

D. Antonio Muñoz García
D^a Enriqueta Sarabia Parras
D^a Montserrat Cabanillas Martínez

En la villa de La Puebla de los Infantes, siendo las nueve horas del día 20 de abril de 2.017, se reúne en sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, la Junta de Gobierno Local, presidida por el Sr. Alcalde, con la asistencia que se reseña al margen y asistidos por mí como Secretaria.

SECRETARIA

D^a Felicidad Majúa Velázquez

Comprobada la existencia de quórum suficiente comienzan a tratarse los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DIA**:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

No existiendo objeción alguna al borrador del acta de la sesión anterior, es aprobado por unanimidad de los asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- FACTURAS.

Se examinan y aprueban las facturas que a continuación se relacionan:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
EULALIA MARTINEZ JAEN	SUMINISTRO PLAZAS RUTA GASTRONOM.	645,00
PIENSOS Y CEREALES ROCIO	SUMINISTRO MATERIAL DROGUERIA-ALIM	403,21
PIENSOS Y CEREALES ROCIO	SUMINISTRO MATERIAL DROGUERIA-FERR.	444,06
PIENSOS Y CEREALES ROCIO	SUMINISTRO MATERIAL DROGUERIA-FERR.	543,41
MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL (TRIMESTRAL)	968,40
CATERING HNOS. GONZALEZ	MENUS GUARDERIA-MARZO	3.594,52
TALLERES JIMENEZ SANCHEZ, S.L.	REPARACION VEHÍCULO MUNICIPAL	736,22
DISTRIBUCIONES DEPORTIVAS BALLSUR, S.L.	SUMINISTRO CAMISETAS Y LONA ENCUENTRO MAYORES	317,69
ANTONIO TORRES CARMONA	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO	519,65
ANTONIO TORRES CARMONA	SUMINISTRO MATERIAL ELECTRICO	615,12
MANUEL SOSA CARMONA	SUMINISTRO MATERIAL FERRET-FONTAN.	2.174,68
MILOSAN TRAVEL, S.L.	SERVICIOS DE TRANSPORTE (DEPORTES)	1.275,00
CAINSA INFANTES, S.L.	PORTES DE ESCOMBROS	629,20
HORMIGONES ASTISOL, S.A.	SUMINISTRO DE HORMIGON CAMINOS	406,56

A continuación se examinan y aprueban las facturas correspondientes a la ejecución de obras incluidas en el **PFOEA-2016 (Garantía de Rentas)** que, a continuación, se relacionan:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
MATERIALES GARRIDO, S.L.	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION	1.032,35
MATERIALES GARRIDO, S.L.	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION	666,26
JUAN SOSA GUTIERREZ	HORAS DE CARRETILLA	363,00
CAINSA INFANTES, S.L.	PORTES DE ESCOMBROS	1.258,40

A continuación se examinan y aprueban las facturas correspondientes a la ejecución de obras incluidas en el **PFOEA-2016 (Empleo Estable)** que, a continuación, se relacionan:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
MATERIALES GARRIDO, S.L.	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION	314,66
MATERIALES GARRIDO, S.L.	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION	1.384,36
MATERIALES GARRIDO, S.L.	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION	385,07

A continuación se examinan y aprueban las facturas correspondientes a la ejecución de obras incluidas en el **Plan Supera IV** que, a continuación, se relacionan:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
MATERIALES GARRIDO, S.L.	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION	902,15
DIPUTACION PROVINCIAL	SUMINISTRO DE ARBOLES	380,00
HORMIGONES ASTISOL, S.A.	SUMINISTRO DE HORMIGON	1.137,40

A continuación se examinan y aprueban las facturas correspondientes a la ejecución de obras incluidas en el **Programa Emple@ 30+** que, a continuación, se relacionan:

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE EUROS
MATERIALES GARRIDO, S.L.	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION	991,58
TRATAMIENTOS Y SUMINISTROS MADERAS DEL SUR, S.L.	SUMINISTRO ROLLIZOS Y TABLONES PINO	1.268,81

PUNTO TERCERO.- ESCRITOS.-

- [REDACTED]: Atendida su solicitud de cambio de titularidad, a su nombre, en los padrones de las tasas municipales por suministro de agua potable y prestación del servicio de recogida de basura, correspondientes al inmueble sito en [REDACTED], de este término municipal, que figura actualmente a nombre de [REDACTED] [REDACTED], en base a la adjudicación del mismo por parte de la entidad Real Fundación Patronato de la Vivienda de Sevilla, la Junta de Gobierno Local, vista la documentación aportada, acuerda, por unanimidad de los presentes, concederle el cambio de titularidad solicitado.
- [REDACTED]: Atendida su solicitud de cambio de titularidad, a nombre de su hija [REDACTED], en el padrón municipal de la Tasa por prestación del servicio de Cementerio, de las bóvedas [REDACTED], que constan a su nombre, la Junta de Gobierno Local, vista la conformidad de ambas partes, acuerda, por unanimidad de los presentes, concederle el cambio de titularidad solicitado.
- [REDACTED]: Atendida su solicitud de rebaja del importe de la Tasa por abastecimiento de agua potable, correspondiente al periodo 01/2017, del inmueble sito en [REDACTED], de este término municipal, la Junta de Gobierno Local, considerando el informe emitido por los servicios municipales, acuerda, por unanimidad de los presentes, concederle una reducción del 25% del importe de la Tasa por abastecimiento de agua, en el periodo solicitado, por avería no detectada.

- [REDACTED]: Atendida su solicitud de baja en el padrón municipal de la Tasa por suministro de agua potable, correspondiente al inmueble sito en [REDACTED], de este término municipal, por no utilización, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los presentes, concederle la baja solicitada, procediendo al corte del citado suministro, debiendo el interesado abonar los recibos de la tasa que tuviera pendientes de pago.
- [REDACTED], **en representación de la Hermandad de la Soledad:** Atendida su solicitud de ayuda económica para sufragar los gastos derivados de la salida procesional de la Cruz de Mayo, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los presentes, concederle una ayuda por importe de 100 euros, debiendo presentar justificación de dichos gastos en la cuantía otorgada, dentro de este ejercicio.
- [REDACTED], **en representación del Sindicato Local UGT:** Atendida su solicitud de ayuda económica para sufragar los gastos originados por la celebración del 1 de mayo, la Junta de Gobierno Local, acuerda, por unanimidad de los presentes, concederle una ayuda por importe de 360 euros, para el año 2017, debiendo presentar justificación de dichos gastos en la cuantía otorgada, dentro de este ejercicio.

PUNTO CUARTO.- AUTORIZACIONES Y LICENCIAS.-

1.- LICENCIAS PARA VENTA AMBULANTE.-

- [REDACTED]: Atendida su solicitud de baja del puesto fijo [REDACTED] (de 8 metros de longitud) en el mercadillo municipal de los miércoles, destinado al ejercicio de la actividad de “Comercio menor textiles y confección sin establecimiento”, presentada la documentación requerida y emitido informe favorable por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda concederle la baja solicitada en el puesto que actualmente ocupa, debiendo abonar los recibos de la tasa que tenga pendientes de pago.

PUNTO QUINTO.- APROBACION DE BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LAS CATEGORIAS DE MONITORES DE NATACION Y SOCORRISTAS, PARA LA PISCINA MUNICIPAL, DURANTE EL VERANO 2017.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad dejar este punto sobre la mesa, pendiente de estudio.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local no presentan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo: José Mª Rodríguez Fernández